

## Principios de la Cadena de Suministro de IBM



# Principios de Conducta de los Proveedores de IBM

*En IBM, siempre hemos establecido estándares muy exigentes en la forma en que llevamos a cabo nuestras relaciones de negocio - desde las áreas de responsabilidad corporativa y social hasta las buenas prácticas de ética de negocios, incluso el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Por lo tanto, esperamos el mismo compromiso por parte de nuestros proveedores.*

*Esta es la razón por la cual hemos establecido los Principios de Conducta de los Proveedores de IBM. Estos principios comunican los compromisos que adoptamos frente a nuestros clientes, nuestra herencia de innovación y relaciones fundadas en la confianza y la responsabilidad personal. Estos principios establecen los estándares requeridos para llevar a cabo relaciones de negocio con IBM.*

*Nuestra meta es trabajar con nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento total de estos principios, a la vez que ellos los aplican a sus propios proveedores que trabajan en la entrega de mercancías y servicios para IBM. Consideraremos estos principios en nuestra selección de proveedores y supervisaremos activamente la conformidad de los mismos.*

2

## **Trabajo Forzado o Involuntario**

Los proveedores de IBM no utilizarán trabajo forzado o involuntario de ninguna clase (por ejemplo: forzado, sin remuneración, contractualmente obligatorio o trabajo involuntario en prisión); el trabajo es voluntario.

## **Explotación de Menores**

Los proveedores de IBM no contratarán a menores de edad para la realización de trabajo. El término "menor de edad" se refiere a cualquier persona empleada menor de 15 años (ó 14 según lo determine la legislación local), o menor de la edad suficiente para terminar la educación básica obligatoria, o menor de la edad mínima para trabajar en el país, cualquiera que sea la mayor. Apoyamos el uso legítimo de programas de aprendizaje en el lugar de trabajo que cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables a tales programas.

## **Salarios y Beneficios**

Los proveedores de IBM deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables al salario y al horario incluyendo aquellas relacionadas con salario mínimo, horas extra, tarifa por pieza unitaria y otros elementos de compensación, además de proveer los beneficios que sean legalmente obligatorios.

## **Horario de Trabajo**

Los proveedores de IBM no excederán las horas de trabajo establecidas localmente y compensarán adecuadamente las horas extra de trabajo. No se exigirá a los empleados trabajar más de 60 horas semanales, incluyendo las horas extra, excepto en circunstancias de negocio extraordinarias con el consentimiento de los mismos. En los países donde el tiempo máximo de trabajo por semana es menor, se aplicará tal estándar. Los empleados disfrutarán de por lo menos un día de descanso por cada seis días laborados.

## **Prácticas No Discriminatorias**

Los proveedores de IBM se abstendrán de llevar a cabo prácticas discriminatorias contra cualquier tipo de empleado, aspirante a empleo, o cualquier entidad involucrada en sus prácticas de adquisiciones, por razones de raza, color, religión, edad, nacionalidad, sexo, preferencia sexual, origen social o étnico, estado civil, embarazo, afiliación política, incapacidad física, o cualquier otra situación legalmente protegida.

## **Respeto y Dignidad**

Los proveedores de IBM tratarán a todos sus empleados con respeto y no utilizarán castigo corporal, amenazas, violencia, o cualquier otra forma de coerción u hostigamiento físico.

# Principios de Conducta de los Proveedores de IBM

## **Continuación**

### **Libertad de Asociación**

Los proveedores respetarán los derechos legítimos de los empleados de pertenecer o abstenerse de pertenecer a las asociaciones de trabajadores, incluyendo los sindicatos. Los proveedores tienen el derecho a establecer las condiciones favorables de trabajo y mantener programas efectivos de comunicación para los empleados como un medio para promover las relaciones positivas de los empleados que hagan a éstos ver la representación de un tercer grupo como innecesaria.

### **Seguridad y Salud Ocupacional**

Los proveedores de IBM proporcionarán a sus empleados un sitio de trabajo seguro y saludable que cumpla todas las leyes y regulaciones aplicables. De acuerdo con estas obligaciones, los proveedores de IBM tienen que poseer e implementar programas efectivos que abarquen la protección a la vida, investigación de incidentes, seguridad de los productos químicos, ergonomía, etc., y proporcionar el mismo estándar de salud y seguridad en cualquiera de los sitios de trabajo provistos para sus empleados. Los proveedores deben esforzarse en la implementación de los sistemas de administración necesarios para cumplir con estos requisitos.

### **Protección del Medio Ambiente**

Los proveedores de IBM deberán trabajar con respeto al medio ambiente. Como mínimo, deberán cumplir todos los reglamentos, estándares y las leyes que resulten aplicables, por ejemplo, en cuanto al manejo y eliminación de productos químicos, reciclaje, tratamiento y eliminación de aguas residuales industriales, controles para emisiones al aire, permisos e informes ambientales. Además, los proveedores deberán cumplir con cualquier requisito ambiental adicional específico a los productos o servicios provistos a IBM tales como los documentos contractuales, las especificaciones del diseño y los productos. Los proveedores deben esforzarse en la implementación de los sistemas de administración necesarios para cumplir con estos requisitos.

### **Leyes, Regulaciones y Otros Requisitos Legales**

Los proveedores de IBM deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en el país donde ellos llevan a cabo sus actividades de negocio.

### **Ética de Negocios**

IBM espera que sus proveedores lleven a cabo negocios conforme a los estándares éticos más exigentes. Los proveedores cumplirán estrictamente todas las leyes y regulaciones aplicables a soborno, corrupción y otras prácticas de negocio prohibidas.

### **Comunicaciones**

Los proveedores deberán hacer los Principios de la Cadena de Suministro de IBM y otra información pertinente accesibles a los empleados en el (los) lenguaje(s) materno(s) de los empleados y supervisores.

### **Supervisión / Mantenimiento de los Expedientes**

Los proveedores conservarán la documentación que sea necesaria para demostrar el cumplimiento con los Principios de la Cadena de Suministro de IBM y proveerán a IBM acceso a dicha documentación cuando IBM lo requiera.

# Historia del Documento

Versión 1.1– Creada y publicada en julio del 2004; comparable al documento en inglés versión 1.2.

Versión 2.0 – Publicada en noviembre del 2004. Las siguientes provisiones fueron agregadas: Libertad de Asociación, Comunicaciones, y Supervisión/Mantenimiento de los Expedientes.



© Copyright IBM Corporation 2004

IBM Corporation  
Route 100  
Somers, NY10589

Impreso en los Estados Unidos de América  
11-04  
Versión 2.0  
Todos los Derechos Reservados.

IBM y el logo de IBM son Marcas o Marcas Registradas de International Business Machines Corporation en los Estados Unidos, otros países o ambos.

Otros nombres, productos y servicios son Marcas o Marcas de Servicio de sus respectivas compañías.